



Todas las modificaciones fiscales y legales frente al COVID-19.

[Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo](#), por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.

I.- Introducción

La situación de emergencia generada por la evolución del Coronavirus (COVID-19) en España, plantea la necesidad de adoptar **medidas de contención extraordinarias por las autoridades de salud pública, dentro del actual escenario de contención reforzada**, coordinadas en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Estas medidas, junto con las adoptadas por otros países, están teniendo un impacto económico, que se proyecta en particular sobre determinadas **empresas y sectores de la economía española**, así como sobre los ciudadanos de las zonas afectadas.

Para ello, se adoptó el reciente [Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo](#), por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública, adopta una serie de medidas urgentes, orientadas a **evitar la propagación de la enfermedad ...**